



Facultad de Psicología

Resolución del Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid de 21 de enero de 2020, por la que se declara provisionalmente excluida la solicitud recibida de la convocatoria de movilidad para estudiantes en el marco del programa Swiss-European Mobility Programme (SEMP) para realizar estudios en el curso académico 2020-2021.

Habiendo transcurrido el plazo para la presentación de solicitudes establecido en la convocatoria de movilidad para en el marco del programa Swiss-European Mobility Programme (SEMP) para realizar estudios en el curso académico 2020-2021 y, de acuerdo con el apartado 6 de esta, este vicedecanato resuelve:

Primero.- Declarar provisionalmente desierta la plaza.

Segundo.- En relación al motivo de la declaración provisional de la plaza desierta y según el punto 6 de la convocatoria, no se ha presentado ninguna solicitud para la plaza ofertada.

La Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Psicología.

M^a Pilar Aivar Rodríguez

A handwritten signature in blue ink, reading 'Pilar Aivar', is written over a circular blue stamp. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID' and 'Facultad de Psicología' around the perimeter, with a central emblem.

Madrid a 21 de enero de 2020